

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

109

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL VALLE NORTE DEL LOZOYA

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante Decretos 158/2023, 159/2023, 160/2023 y 161/2023, de 12 de mayo; Decreto 162/2023, de 16 de mayo, y Decreto 176/2023, de 22 de mayo, de Presidencia de la Mancomunidad, se han resuelto los procesos de selección para la cobertura de una plaza de mecánico, una plaza de conductor responsable de planta RCD, una plaza de jefatura de taller mecánico, dos plazas de técnico de turismo, cinco plazas de conductor de servicio de recogida de residuos y dos plazas de peón de recogida de residuos, de personal laboral de la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya, en el marco de los procedimientos diferenciados extraordinarios de estabilización de empleo temporal.

El texto íntegro de dichas resoluciones será publicado en el tablón de edictos y anuncios digital, y en la página web de la Mancomunidad:

<http://www.mancomunidadvallenortedellozoya.es/>

El plazo de presentación de la documentación establecida en la base decimosegunda de las bases generales de la convocatoria es de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, a 22 de mayo de 2023.—El presidente de la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya, Ángel Martínez Herrero.

(03/8.783/23)

